

La Universidad Austral entrega el primer informe de Plan de Recuperación a la SES

ABRIL-JULIO. Superintendencia podría tomarse 30 días en responder. En un comunicado interno, reconocieron dificultades para implementación de medidas.

La Universidad Austral de Chile entregó ayer a la Superintendencia de Educación Superior (SES) el primer informe del Plan de Recuperación 2024-2025 que implementa desde abril, para superar la grave crisis económica que enfrenta.

El documento ahora será evaluado por la SES, que responderá posiblemente en agosto, para luego indicar los siguientes pasos del proceso.

La entrega materializada la tarde del viernes fue informada a la comunidad interna de la casa de estudios a través de un comunicado que posteriormente se hizo público, detallando las decisiones implementadas en este período, tanto en materia de organización interna, como en reducción de gastos, gestión financiera y con la banca para asegurar su sostenibilidad; como también las dificultades encontradas en la puesta en marcha de las propuestas.

LÍMITES Y DIFICULTADES

En el documento interno explican que la Superintendencia "ha dispuesto un plazo de hasta 30 días para entregar una respuesta acerca del primer informe trimestral".

Y detallan que "la implementación, ha avanzado significativamente en base a un registro de información comple-



DESDE LA UACH EXPLICARON QUE FUE NECESARIO "ADECUAR EXPECTATIVAS" ACERCA DE ALGUNOS CAMBIOS.

ta y correcta. A pesar de este impulso positivo, las medidas de la primera etapa se han confrontado con algunos límites, restricciones y con las inercias propias de una institución compleja y diversa como la UACH. Por lo tanto, se ha requerido reforzar la coordinación de los esfuerzos de los diversos actores que, según las reglas estatutarias y legales, deben intervenir en la toma de decisiones internas".

"Por lo mismo añade el comunicado- se ha debido administrar y responder oportunamente a la reacción de la comunidad universitaria product-

de la puesta en marcha de las medidas, así como del entorno local y nacional".

Lo anterior, explicaron, obligó a "ajustar las expectativas acerca de la velocidad y profundidad con que podían obtenerse algunos de los resultados propuestos. Ello con el fin de reducir las aprensiones iniciales expresadas por los diversos estamentos de la comunidad y responder adecuadamente a sus razonables demandas de transparencia e información".

Agrega el texto que "los ajustes realizados responden al convencimiento de que es ne-

cesario establecer al inicio de la ejecución del Plan de Recuperación, las condiciones que propicien su legitimidad, viabilidad, aceptación y eficacia a largo plazo. Ello, aun cuando implique invertir algo más de tiempo en la realización de algunos procesos y ralentizar la adopción de ciertas medidas".

CONSTRUIR CONSENSO

Desde la UACH indicaron que "luego de la primera fase de implementación, que ha implicado dificultades, tensiones, pero también avances, se comienza a construir un consenso en torno a la profundidad de

Medidas implementadas

Entre las medidas aplicadas por la UACH se cuenta: Actualización del Decreto de Rectoría 41 del año 2024 que promulga y aprueba la docencia mínima; rebaja voluntaria de remuneraciones para el escalafón de directivos.

Creación del Dpto. de Planificación y Control de la Docencia; presentación de los nuevos convenios de desempeños para las macrounidades; Creación de la Dirección de Control de Gestión y Coordinación del Plan de Recuperación 2024 - 2025;

Conformación de un Comité, triestamental; Comité de seguimiento conformado por autoridades de gobierno en la Región de los Ríos, con participación del ejecutivo

como del Gobierno Regional y Municipalidad de Valdivia; Reuniones con los equipos de la Superintendencia y Subsecretaría de Educación Superior, lo que permitió fortalecer el diálogo con las entidades nacionales.

Modelo de cobranza con estrategias de cobro diferenciado; Reestructuración de unidades de administración central, en particular de la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa; Control riguroso de la ejecución presupuestaria

Aprobación por parte del Banco Santander de una línea de capital de trabajo con fecha de vencimiento el 31 de diciembre 2024.

la crisis y a la necesidad del Plan de Recuperación. Así como también a la importancia de que éste se lleve a cabo de manera decidida pero dialogada, sin esconder las dificultades y sacrificios que implica, pero informadas de manera transparente. Consecuentemente, se ha abierto un mecanismo de diálogo hacia las regiones, las instituciones públicas y los representantes electos, entre otros".

Y concluye: "La construcción de esta alianza interna y externa, junto con la mejora

continua de los procesos, constituyen los recursos claves para avanzar decidida y oportunamente en las medidas aprobadas en el Plan de Recuperación. Finalmente, mantenemos y reforzamos decididamente nuestro compromiso de alcanzar los objetivos y metas del Plan de Recuperación como un elemento base para que nuestra Universidad Ciudadana y de Sentido Público siga siendo y se proyecte como una Institución de Educación Superior Compleja, Completa, Sostenible y de Excelencia".